

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

01 FEB 2024

FECHA ENTREGA INFORME	:				
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Carolina Aguilera Acuña					
CARGO	:	Coordinadora Oficina Local de la niñez OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	1232	FECHA Nº DECRETO	:	03.08.2023
PERIODO POR CANCELAR	:	01 al 31 de enero 2024			
BOLETA Nº	:	170	FECHA DE LA BOLETA	:	31.01.2024

Cumplimiento de metas mayor al 50%

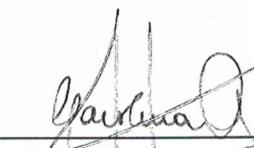
Fecha: 01 al 31 de Enero 2024	Horario: lunes a jueves de 8.30 a 17.30 hrs. Viernes de 8.30 a 16.30 hrs.
-------------------------------	--

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Liderar la implementación de las líneas de acción de la OLN.	<ul style="list-style-type: none"> Se da inicio a reuniones correspondiente a año 2024, dando a conocer información de funcionamiento de oficina durante próximos meses. Reunión de equipo semanal. Reunión con componente territorial, con el objetivo de programas actividades del primer semestre 2024.
Responsable de coordinación y supervisión de procesos internos (flujo de atención, protocolos) del proyecto de acuerdo con orientaciones técnicas establecidas por Subsecretaría de la Niñez, realizando acciones con los equipos para alcance de objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisan los flujos de derivación de manera regular, se socializa con distintas instituciones públicas y privadas, aclarando dudas también de estas si corresponde. Se orienta a profesionales del equipo frente a casos de vulneración de derechos, cuando activar protocolo si es pertinente. Se revisan todas las causas asignadas a esta oficina por parte del Tribunal de Familia, esto con el objetivo de verificar si corresponde a perfil de funcionamiento de OLN o si se requiere de inicio de medida de protección.
Asegurar la designación de algún profesional del intersector, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza evaluación de representantes del intersector 2023, con el objetivo de determinar si se le da continuidad o se solicita asignación de otros, entendiendo que existe participación activa en la mesa de articulación interinstitucional. Se tiene contemplado realizar una jornada informativa a actores claves del intersector para dar a conocer funcionamiento y alcance de OLN año 2024 (se proyecta esta acción para el mes de marzo).
Generar condiciones para la articulación, coordinar y convocar la Red Comunal de Niñez.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de enero no se realiza reunión de red comunal ni de mesa de articulación interinstitucional, considerando que meses de enero y febrero corresponden a planificación, sin embargo se mantiene vínculo directo con referentes de las instituciones tanto para aclarar dudas y

	<p>levantar iniciativas de trabajo en conjunto en estos dos meses.</p>
Gestionar el ingreso de los casos a la OLN, asignándolos al equipo de gestores/as o en los casos que corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> Se ingresan casos derivados desde establecimientos educacionales, jardines infantiles y demandas espontáneas. Se mantiene registro de los ingresos y se realiza monitoreo de estos junto al equipo de gestores de casos. Se mantiene constante coordinación con abogado de oficina, para orientación de estos casos y dar respuesta a las familias. Se revisan todas las notificaciones de Tribunal de Familia, para luego asignar a equipo de gestor/es toda vez si esto corresponde. Se asignan casos derivados por servicio de protección especializada, específicamente los correspondientes al circuito de femicidio.
Gestionar los procesos de referencia y contra referencia a través de protocolos de atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisan los protocolos existentes para comenzar a realizar actualización de estos (función correspondiente a la mesa de articulación interinstitucional).
Conducir la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo, Catálogo Local de Beneficios y Servicios, Levantamiento de Brechas a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza junto a equipo OLN segundo informe técnico de avance, el cual tiene relación directa con el plan de trabajo anual comprometido hasta 31 de mayo 2024. Se da prioridad a las acciones que faltan por ejecutar durante el primer semestre 2024.
Identificar, registrar e informar las necesidades no cubiertas por la oferta a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> Se termina de recopilar informes de brechas de las instituciones que participan en la mesa de articulación interinstitucional. Se proyecta sistematización de éste durante el mes de febrero.
Coordinar el equipo técnico de la OLN, supervisando su trabajo y liderando las instancias de análisis de casos, promoviendo así un diálogo permanente al interior del equipo para elaborar estrategias y acciones de intervención que propendan al cumplimiento de los objetivos y coberturas convenidas.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de equipo semanalmente Reunión de análisis de casos Se inicia proceso de revisión de casos de cada uno/a de los gestores, esto con el objetivo de tener claridad de las acciones realizadas con los NNA durante el año 2023.
Liderar el proceso de creación o actualización de la Política Local de Niñez y Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene reunión junto a equipo de componente territorial, equipo encargado del monitoreo y seguimiento de la política de niñez. Se trabaja en mejoras del instrumento de aplicación para la actualización del diagnóstico comunal con el objetivo de que este se pueda realizar durante mes de marzo. Se mantiene reuniones de coordinación con fundación Pacto Niñez, con la idea de que sea un agente colaborador en esta instancia.

Generar condiciones para la articulación de la línea de Promoción Territorial con la Red Comunal de Niñez.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene reuniones de planificación junto a equipo territorial, para así revisar la oferta de talleres 2024. • Se realiza un análisis de las instituciones que OLN no sostuvo coordinación ni actividades durante el año 2023, con el objetivo de darle prioridad el primer semestre 2024. • Se sostiene reunión con profesional que lideraba el subsistema Chile Crece Más, con el objetivo de revisar el trabajo realizado durante el año 2023 y así ver como éste se incorpora a las líneas de acción de OLN, entendiendo que OLN asume esa nueva función desde la mirada de un Sistema de Protección Universal e Integral.
Fortalecimiento de lazos colaborativos, articulados e integrados en las distintas redes locales con la finalidad de facilitar la entrega de prestaciones y servicios garantizados a NNA y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Se sostiene reunión de coordinación con Corporación CATIM, específicamente para ver el nuevo funcionamiento de los programas de Acompañamiento Familiar Territorial AFT, que comenzaron su ejecución con fecha 1 de enero 2024. • Se proyecta posibles derivaciones a PPF Umbral Barrio Norte. • Se sostiene reunión con directoras de los programas de diagnóstico especializado que se encuentran en funcionamiento en la comuna. • Participación en reunión de equipo de PRM Monseñor René Inostroza. • Reunión con directora de PPF Concepción Callao OPCIÓN, quien informa cierre de programa y posibles entregas de derivaciones de NNA. • Se realiza reunión junto a referentes de la oferta programática del servicio mejor niñez SMN con el objetivo de que puedan realizar una bajada de información y funcionamiento a equipo de OLN, equipo de OMÍ y representantes de programa Lazos. • Se mantiene coordinación con representantes de JUNJI para proyectar actividades en conjunto.
Generar alianzas de articulación y coordinación con el Consejo Consultivo (en caso de estar constituido).	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza jornada de esparcimiento junto a integrantes del consejo de niñez y adolescencia. Actividad que se ejecutó el día 19 de enero en dependencias de la Laguna Chica comuna de San Pedro de la Paz.
Liderar procesos de protección administrativa de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley, de los derechos de NNA ante la detección de riesgos de vulneración.	<ul style="list-style-type: none"> • Aun no se encuentra en vigencia reglamento de protección administrativa. Sin embargo, se activa protocolos de denuncia si corresponde y se deriva a programas de la oferta del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Servicio Mejor Niñez.
Decretar medidas administrativas que correspondan, en favor de protección de los derechos de los NNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Aun no se encuentra en vigencia reglamento de protección administrativa, por tanto, esta función no se está realizando, pero si se acciona frente a casos de NNA que se encuentren gravemente vulnerados en sus derechos.
Llevar un registro único de los NNA, y sus familias, que hayan sido sujetos de protección administrativa, tanto universal como especializada. Dicho registro se llevará a través del Sistema de Registro de la OLN, que será administrado por Subsecretaría de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Aun no se encuentra en vigencia reglamento de protección administrativa, por tanto, esta función no se está realizando.

Social.	
Denunciar o reportar oportunamente a instituciones competentes cuando ocurran situaciones específicas o graves respecto de atención directa (en 24 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene activo circuito de articulación intersectorial por vulneración de derechos. • Se informa en un plazo de 24 horas casos de connotación pública donde se identifica la presencia de NNA (Se entrega primeros reportes a SMN y Subsecretaria de la niñez).
Apoyo y acompañamiento en actividades de la dirección de desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad de Concepción.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión junto a unidades pertenecientes a DIDEKO (3 de enero) • Participación en catastro realizado en toma Juan Riquelme (3 de enero) • Se realiza visita en terreno en sector toma Juan Riquelme con el objetivo de ver como se encuentran las familias que tienen NNA (26 enero)


CAROLINA AGUILERA ACUÑA
 COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ


CECILIA SOTO RIQUELME
 DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

